



*Misión Permanente de la
República Bolivariana de Venezuela
ante la Oficina de las Naciones Unidas
y demás Organismos Internacionales
con sede en Ginebra*

**II.2.S 20.D.ONU.1
N° 0279**

La Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la Oficina de las Naciones Unidas y demás Organismos Internacionales, saluda atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en la oportunidad de referirse a la comunicación conjunta de fecha 29 de junio de 2018, suscrita por la Vicepresidenta del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria y el Presidente Relator del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias, con relación al caso de la supuesta detención arbitraria de la señora Ariana Granadillo-Roca, el día 23 de junio de 2018.

Al respecto, la República Bolivariana de Venezuela solicita prórroga prudencial para dar respuesta a dicha comunicación, en atención a las características de la denuncia reportada y los hechos alegados, habida cuenta que se están llevando a cabo las gestiones administrativas pertinentes para su verificación, habiéndose solicitado a los órganos nacionales competentes información oficial para dar respuesta a las preocupaciones expresadas por este Procedimiento Especial sobre dichas alegaciones.

La Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la Oficina de las Naciones Unidas y demás Organismos Internacionales, agradece a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la remisión de la presente solicitud de prórroga al Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria.

La Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la Oficina de las Naciones Unidas y demás Organismos Internacionales, hace propicia la ocasión para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, las seguridades de su más alta estima y distinguida consideración.



A la
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos
Ginebra – Suiza